69.220.100-0 Rut:

Dirección

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante:

Unidad de Compra :

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

MONTT

Teléfono: 56-65-2331936Fecha Envio OC. : 24-04-2015 10:57:20

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-875-CM15

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA ABSA LIMITADA

79.668.170-5 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: sol. 000006-57 FAEP/esc. Nva Alerce/ mat de oficina

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	3	(1007114) TIMBRE TRODAT 46040 REDONDO CON CONFECCION UNIDAD 1025114	(1007114) TIMBRE TRODAT 46040 REDONDO CON CONFECCION UNIDAD; Código: ;Región : X	15.850,00	0,00	0,00	47.550
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	1	(1007110) TIMBRE TRODAT 4912 - 47 X 18 MM UNIDAD 1025110	(1007110) TIMBRE TRODAT 4912 - 47 X 18 MM UNIDAD; Código: ;Región : X	7.390,00	0,00	0,00	7.390
	'			Orden de Compra	Neto	•	3	54.940
				Proveniente de convenio marco	Dcto.	\$	5	549
				convenie maree	Cargo	s \$	5	0
					Subto	tal \$	5	54.391
					19% I\	/A §	5	10.334
					Imp. e	specífico \$	3	0
					Total	9	;	64.725

Fuente Financiamento: FAEP

Observaciones:

CP2204001/SP0105004/timbres con confección(4)/Envío a Esc. Nueva Alerce, Abtao Nº1000 Avda. Transversal Nº 3 Alerce Sur a Enrique Pulgar A. Director/84666326/O.C. incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/ Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De Partes DEM Puerto Montt.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.